

31 mayo de 1996

Un informe con sospecha sobre el general Rito Alejo del Río

En el juicio al general Rito Alejo del Río por homicidio, uno de sus subordinados de la Brigada XVII en Urabá, el coronel (r) Carlos Alfonso Velásquez habló sobre un informe que redactó hacia 1996 en el que se refiere a los posibles nexos del general con grupos paramilitares al mando de Carlos Castaño y que le significó el cargo y la salida del Ejército.

Meses antes de ser relegado de su cargo, en mayo de 1996, el entonces coronel Carlos Alfonso Velásquez, segundo al mando de la Brigada XVII del Ejército que operaba en Urabá, elaboró un informe dirigido al Comando General del Ejército que resumía sus “sospechas” respecto a la posible relación de su comandante superior, el general Rito Alejo del Río, con grupos paramilitares de la zona.

Luego de trabajar varios meses bajo las órdenes del general Rito Alejo (desde diciembre de 1995), el entonces coronel Velásquez expresó a través del informe sus inconformidades con la gestión de Del Río. En el documento argumentaba que tras la llegada de Del Río a la Brigada, las comunidades de la región estaban más vulnerables, las FARC parecían ser el único objetivo militar y “no había una posición clara respecto a los paramilitares”.

La existencia de dicho informe fue revelada por el mismo Velásquez en el juicio que se adelanta al general del Río por el homicidio del campesino Marino López. En febrero de 1997. Durante la audiencia, y respecto a la pregunta de si tuvo conocimiento directo de los nexos de Rito Alejo con los paramilitares, el ex oficial respondió que tuvo información de estos a través de suboficiales de la zona y de la entonces alcaldesa de Apartadó, Gloria Cuartas.

“No existía una voluntad de lucha contra los paramilitares en la Brigada... nunca conocí de operaciones contra los paramilitares durante la comandancia de Del Río” puntualizó el ex oficial.

Los detalles del informe de Velásquez

El informe, fechado el mayo 31 de 1996 y dirigido al entonces comandante del Ejército, general Harold Bedoya, se refiere inicialmente a lo que sería la posible convivencia del general Del Río con el paramilitarismo. “No existe en el señor Brigadier General Comandante de la Brigada 17 el convencimiento de que la Delincuencia Organizada (llamados por la gente de la región Paramilitares), es también un peligroso factor de desorden público y violencia en Urabá”.

Esta afirmación es sustentada por Velásquez a partir de seis argumentos derivados de la experiencia de Velásquez como segundo comandante de la Brigada. Primero, dentro de las políticas de Comando de la Brigada elaboradas para el año de 1996 no se tocó el tema del paramilitarismo ni siquiera “tangencialmente”. Segundo, en el Plan Administración por Objetivos de la Brigada, se propuso que los paramilitares y la guerrilla serían ambos objetivos de las operaciones militares. Sin embargo,

posteriormente, el general firmó el plan y “trató de decir que había que cambiar algo respecto a los paramilitares, pero nunca lo especifico”.

Tercero, durante las reuniones de Estado Mayor, Velásquez asegura que nunca percibió una voluntad de lucha real del general Rito Alejo frente a los paramilitares. “No la percibí como una posición de lucha sólida y clara respecto a los mal llamados paramilitares”. Cuarto, la relación distante entre del Río y Velásquez dentro de la Brigada, y el posterior aislamiento del entonces coronel Velásquez frente los asuntos de inteligencia y operativos de la Brigada, puede ser consecuencia de la posición “clara” de Velásquez respecto a los paramilitares.

Quinto, la convivencia de los militares de la Brigada con los paramilitares parecía evidente a la luz de las declaraciones de inspectores de las Fuerzas Armadas que estuvieron en la zona en 1996. Los inspectores, según lo describe Velásquez, dicen haber escuchado a soldados del Ejército hablar sobre la protección que le brindaban los paramilitares durante sus días libres.

Sexto, la posible relación de Del Río con el paramilitarismo podría explicarse a la luz de sus vínculos con el mayor (r) Visbal, acusado por la Procuraduría por nexos con grupos paramilitares que operaban en el Magdalena Medio, y quien según Velásquez, fue en algún momento segundo al mando de Rito Alejo, estuvo en fiestas en honor del general, y estaba detrás de intentos de chantaje contra el mismo Velásquez.

El informe concluye de la siguiente forma: “Si usted (general Bedoya) desea verificar el grado de deslegitimación al que ha llegado el Ejército en Urabá por el pensamiento que corre en la región en el sentido de que trabajamos en alianza con la delincuencia organizada o paramilitares, disponga que se hable informal e individualmente por ejemplo con los soldados recientemente incorporados en la zona”.

Durante el juicio declaró igualmente la ex alcaldesa de Apartadó Gloria Cuartas, quien afirmó que la violencia que vivió el municipio de Apartadó entre 1995 y 1997 fue producto de una política de terror de Estado que contó con la complicidad del general Rito Alejo del Río, del entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, y de su secretario de gobierno, el fallecido Pedro Juan Moreno.

“Había un acuerdo político para el exterminio...No se movía nada en Apartadó sin la autorización de los paramilitares con el general Rito Alejo del Río” puntualizó Cuartas.

El juicio contra Rito Alejo del Río continuará hasta la próxima semana, donde se espera, entre otros, las declaraciones de desmovilizados del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC que operaron en la región de Urabá.

Lo que está en juego en el juicio contra Rito Alejo

El juicio al ex comandante de la XVII Brigada de Urabá entre los años 1995 y 1997 podría develar cómo fueron las alianzas tejidas entre las Autodefensas y miembros de la Fuerza Pública para "pacificar" esta región agroindustrial de Antioquia.

En audiencia celebrada en junio pasado, el ex general Rito Alejo Del Río redujo a un complot las acusaciones en su contra por la muerte del campesino Marino López Mena,

ocurrida el 24 de febrero de 1997 en el caserío de Bijao, en el Chocó, e indicó que varias organizaciones no gubernamentales se habían orquestado para desprestigiarlo a él y al presidente Álvaro Uribe Vélez.

El pronunciamiento del ex comandante de la XVII Brigada del Ejército entre los años 1995 y 1997 fue escuchado durante el primer día de audiencia adelantado en el Juzgado Octavo Especializado de Bogotá, donde se le procesa por el crimen de López Mena, perpetrado por combatientes del Frente Arlex Hurtado de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en desarrollo de la Operación Cacarica, que consistía en tomarse el Atrato Medio, para lo cual se coordinaron con el Ejército que, a su vez, ejecutaba la Operación Génesis.

El ex militar aseguró en su defensa que nunca conoció sobre la presencia de grupos paramilitares en Urabá y manifestó que supo de la presencia de esos grupos a nivel nacional, pero nunca información concreta sobre acciones de estos grupos en la zona de Urabá. “Para esa época sabíamos de las Autodefensas de Córdoba... algunos de estos grupos estaban bien encubiertos en las diferentes zonas del país”.

Rito Alejo Del Río, quien ha sido llamado por diversos sectores sociales y políticos como “el Pacificador de Urabá”, se encuentra detenido desde el 5 de septiembre de 2008 y ha sido señalado de ser presuntamente uno de los apoyos más importantes del paramilitarismo en la región de Urabá desde la comandancia de la Brigada XVII del Ejército entre los años 1995 y 1997, acusación que el ex militar niega reiteradamente.

No obstante, en varias audiencias de versión libre rendidas ante fiscales de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, el ex jefe paramilitar Fredy Rendón Herrera, alias ‘el Alemán’, ha insistido en explicar que antes de iniciarse las operaciones Génesis y Cacarica, se reunió personalmente con él en la sede de la Brigada XVII, en Carepa, Antioquia, para coordinar las acciones.

“Rodrigo Doblejero, Elmer Cárdenas, Carlos Correa y yo nos reunimos con el general Rito Alejo Del Río para coordinar la operación Cacarica realizada en febrero de 1997”, ha dicho ‘el Alemán’ en repetidas ocasiones y también ha explicado que fue Mauricio García Fernández, alias ‘Rodrigo Doblejero’, el encargado de coordinar la reunión con el ex militar.

“Yo fui a la brigada desde Necoclí, acompañado de Rodrigo Doblejero. Allí conocí al general Rito Alejo por primera vez. A la brigada nos entró un señor que le decían ‘el flaco’. Después de ese empalme Julio César Arce Graciano, alias ‘Zetace’, fue encargado de las coordinaciones con el General y todos los coroneles”, aclaró Rendón Herrera.

Otro punto en discusión es la participación de los paramilitares en la ejecución de la Operación Génesis, que derivó presuntamente en el homicidio del López Mena y por el cual está siendo procesado este ex oficial. Según el General, la operación, ejecutada entre el 24 y el 27 de febrero de 1997, tuvo como objetivo rescatar a 10 infantes de Marina secuestrados por la guerrilla un mes antes. “La operación nunca contó con la participación de miembros de autodefensa”, señaló Del Río.

Esa versión riñe con lo confesado por los paramilitares a finales del año pasado y en

abril de este año. “La operación Génesis la desarrolló el Ejército con nuestra colaboración, pero nosotros desarrollamos nuestra propia operación, que llamamos Cacarica”, indicó Rendón Herrera. En ella participó un comando de 60 hombres de los frentes Chocó, comandando por Elmer Cárdenas, y el Arlex Hurtado, cuyo jefe era el empresario bananero Raúl Hasbún.

De acuerdo con lo dicho por alias ‘el Alemán’ y alias ‘Zetace’, por orden de Carlos Castaño, los jefes del frente Chocó de las ACCU debían disponer de doce de sus hombres para que se integraran a las fuerzas especiales del Ejército que adelantarían la Operación Génesis en un amplio territorio del departamento del Chocó contra el Frente 57 de las Farc.

Según el ex jefe paramilitar, la necesidad de los guías fue expresada durante una reunión realizada entre el entonces Jefe de Inteligencia de la Brigada XVII, coronel Jorge Eliécer Plazas Acevedo, y los paramilitares Carlos Ardila, alias ‘Carlos Correa’, Élmer Cárdenas y él. En ese encuentro, el oficial les explicó detalles de la operación que se realizaría por tierra y aire, con la participación de los batallones Fuerzas Especiales 1 y Contraaguerrillas 35, contra facciones de las Farc asentadas en los caños Salaquí, Cacarica y Truandó.

La misión de reclutar los guías le fue encomendada a alias ‘Zetace’, quien seleccionó once experimentados hombres, varios de ellos ex guerrilleros, se presentó a la sede de la Brigada XVII y se puso a las órdenes del coronel Plazas Acevedo. Todos ellos fueron incluidos en los equipos de militares que fueron transportados en helicóptero hasta la zona del Salaquí el 24 de febrero de 1997. Cuatro días después regresaron a la guarnición militar junto con la tropa.

A su vez, el pasado 29 de abril, el ex paramilitar William Soto, explicó en versión libre ante Justicia y Paz que una vez iniciada la Operación Cacarica, cuya primera fase era llegar a la Loma de Cacarica por vía fluvial, recibió por radio teléfono la orden del comandante Elmer Cárdenas de detenerse en un sitio conocido como Sautatá y esperara apoyo aéreo.

“Al rato pasó un helicóptero y ametralló buena parte de la Loma de Cacarica, donde habían varios guerrilleros de las Farc. Pasaron quince minutos, luego vimos que el helicóptero se devolvió y entonces avanzamos hacia ese lugar”, narró Soto, quien agregó que horas más tarde recibió la orden de pasarse a otra frecuencia radial para que pudiera comunicarse con las tropas de las Fuerzas Especiales 1 y Contraaguerrillas 35 para coordinar algunos desplazamientos.

Ante el Juez Octavo Especializado, el ex militar insistió en negar cualquier vínculo con grupos paramilitares que operaron en la región de Urabá, y calificó como “complot” las declaraciones que ex jefes paramilitares han dado en su contra ante la justicia.

Según este ex oficial, los testimonios de los paramilitares y otros testigos han sido “presionados” desde diversas organizaciones no gubernamentales que buscan salpicarlo a él y al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, puesto que para la fecha de los hechos, Del Río se desempeñaba como comandante de la Brigada XVII y Uribe Vélez como Gobernador de Antioquia.

Tanto el ex oficial como Uribe Vélez han tenido una larga relación de afectos, cuya expresión más significativa se dio el 29 de abril de 1999 en el Hotel Tequendama de Bogotá en la que participaron cerca de 1.500 personas, cuando se le rindió a Del Río un homenaje en respuesta a su destitución por decisión del entonces presidente Andrés Pastrana. El ex oficial fue llamado a calificar servicios cuando se desempeñaba como comandante de la Brigada XIII de Bogotá, a donde fue trasladado desde el 16 de diciembre de 1997 justamente como premio a sus labores en Urabá.

Durante el homenaje, el entonces ex Gobernador de Antioquia sostuvo que “nadie mejor que el general del Río comprendió que a Urabá había llegado la hora de la paz, el Estado, la Ciudadanía, y a fe que avanzó notablemente”; recordó que al intervenir en la subregión del Urabá como gobernador de Antioquia, “en todas partes estaba presente el acompañamiento discreto y eficaz del General”; y por último lo calificó como “un buen ejemplo para los soldados y policías de Colombia”.

Para el ex General, las declaraciones de los paramilitares también son consecuencia de sus operaciones en el pasado contra el narcotráfico. “Durante mi carrera he combatido todas las expresiones violentas que se han manifestado, sean guerrilleros o paramilitares”, aclaró el ex militar.

“Las declaraciones de los paramilitares están desinformando al país... la presión de las ONG y de los entes investigativos, y tras las negativas de extradición, han llevado a que estas personas empiecen a mencionar nombres... uno ve como les pagaron para que inculparan a gente de bien”, señaló Del Río.

Del Río aseguró que nunca supo sobre la presencia del Bloque Élder Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Urabá. Para el General, ese bloque se conformó hacia diciembre de 1997, fecha en la que murió Elmer Cárdenas, y que coincidió con su salida de la zona. “Sobre ‘El Alemán’ vine a saber que existía muchos después”.

Pero ese argumento no coincide con el expuesto recientemente por alias ‘el Alemán’ ante los fiscales de Justicia y Paz, quien reconoció que entre él y el ex oficial había aprecio mutuo. “Yo le aprendí a apreciar y creo que me apreciaba este señor”.

Según el ex paramilitar, ese aprecio lo llevó a comunicarse a través de un intermediario con el ex general Rito Alejo del Río para decirle que había llegado la hora de decir la verdad y de precisar las relaciones que los paramilitares tuvieron en la región de Urabá con distintos sectores sociales, políticos y militares en el tiempo en el que éste fue comandante de la XVII Brigada.

“Me parece, General, que ya es tiempo de que usted diga la verdad. En un acto de franqueza y de amistad con usted General, le mando decir que ya no hay cómo seguir callando una verdad que es conocida a pedazos”, sostuvo ‘el Alemán’ en el mensaje enviado al ex general a través de un emisario de quien no precisó su nombre por razones de seguridad ni la fecha de la gestión.

De acuerdo con lo relatado por el ex paramilitar, en el mensaje enviado al ex general destacó las bondades de la Ley 975, conocida como de Justicia y Paz, y la calificó de “perfecta”, pero agregó que estaba llegando a un estado en el que se tendrán que

decantar las relaciones que tuvieron los grupos paramilitares que operaron en el Urabá antioqueño con funcionarios de la Fuerza Pública, así como con sectores sociales, políticos y empresariales.

En el cruce de mensajes y de acuerdo con lo relatado por alias 'el Alemán', al parecer este ex oficial del Ejército le comunicó que seguramente a él también le iba a tocar decir la verdad, a lo que el ex paramilitar reaccionó celebrando la decisión y se mostró esperanzado en que así fuera, "en aras de que el país conozca la verdad".

Sin embargo, lo dicho por el ex general Rito Alejo Del Río en Bogotá contradice esa versión y, por el contrario, rebate toda relación con los grupos paramilitares. La justicia tendrá la última palabra.